SECCIÓN SEXTA

Núm. 3657

AYUNTAMIENTO DE BORJA

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo relativo a la estabilización del personal de limpieza de este Ayuntamiento:

2. Relación definitiva de admitidos y excluidos y composición del tribunal calificador, así como fecha de constitución del mismo, del procedimiento de selección de limpieza de edificios en el marco del proceso de estabilización por concurso.

Expediente 1291/2022.

En el expediente 1291/2022, tramitado con objeto de proceder a la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso, por concurrir las causas a que se refiere la Ley 20/2021, de 28 de diciembre,

Antecedentes:

Primero. — En fecha 25 de mayo de 2023, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de aprobar con carácter provisional la relación de admitidos y excluidos en el concurso de estabilización para la selección de limpieza de edificios, procedimiento convocado en BOPZ 22 de diciembre de 2022.

Dicho acuerdo fue objeto de publicación en el BOPZ de fecha 3 de julio de 2023.

Segundo. — De acuerdo con las bases del procedimiento, procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento.

Igualmente, procede aprobar la composición del tribunal que ha de valorar los méritos del citado concurso.

Fundamentos de derecho:

Vista la base cuarta de las reguladoras del procedimiento presente, que son ley del mismo.

Esta Junta de Gobierno, en ejercicio de las atribuciones que le otorgan la resolución de Alcaldía de 7 de julio de 2023, núm. 421, por la que se delegan las atribuciones de la Alcaldía en aquella, por unanimidad,

Acuerda:

Primero. — Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos siguiente:

• **Relación definitiva de aspirantes admitidos:**

Alonso Luján, Samantha
Aranda Flores, Raquel
Arilla Sanmartín, Ana Carmen
Carbonell Carbonell, Isabel
Carbonell Jiménez, Verónica
Criado Martínez, Patricia
Delgado Coloma, Elena
Doñate Sancho, María Carmen
Fernández Figueras, Rebeca
Ferrández Sánchez, Presentación
Gimeno Quintana, María Carmen
Gómez Navarro, María Olga
Jaca Pardo, María Pilar
Jiménez Romera, Noelia
Mañas Pérez, Inmaculada
Marín Losantos, José Ángel
Martínez Gracia, Berta
Martínez Gracia, Yolanda

Martínez Pérez, Carmen
Pacheco Aznar, Tamara
Peña Tejero, María Soledad
Santas Lafuente, Rosa
Serrano Rodríguez, María
Tejero Lahuerta, María Emma
Tejero Salvador, Rosa María

• **Relación definitiva de aspirantes excluidos:**

Ninguno.

Segundo. — Se somete a exposición pública, a efectos de la regulación de la abstención y recusación, conforme a los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, por plazo de tres días desde la publicación de este anuncio, la composición del tribunal calificador, con la siguiente composición:

—Presidente: Doña Esperanza Arilla Andía, administrativa-tesorera del muy ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Borja.

—Suplente: Doña Teresa Atenea Palacio Muñoz, secretaria general del Ayuntamiento de Villamayor.

—Vocal 1: Doña María Pilar Gómez Pablo, funcionaria de la Comarca del Campo de Borja.

—Suplente: Doña Esperanza Arilla Andía, funcionaria del Ayuntamiento de Borja.

—Vocal 2: Don Daniel Pérez Paracuellos, funcionario del Ayuntamiento de Borja.

—Vocal 3: Don Fernando Conde Calavia, funcionario del Ayuntameinto de Borja.

—Suplente: Don Alejandro García Fernández, funcionario del Ayuntamiento de Borja.

—Secretario: Don Roberto Arguís Sanz, técnico de Administración General.

—Suplente: Don Daniel Pérez Paracuellos, funcionario del Ayuntamiento de Borja.

Tercero. — Convocar la constitución de dicho tribunal de selección para el día 29 de mayo de 2024, a las 10:00 horas.

Cuarto. — Ordenar la correspondiente publicación en el BOPZ, tablón de edictos físico y electrónico.

Borja, a 17 de mayo de 2024. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.